Decano
D. Juan José Villalón Ogáyar

Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad
D. César Colino Cámara

Secretario
D. Daniel Sansó-Rubert Pascual

Coordinador Grado en Ciencia Política y de la Admón.
D. Mario Kölling

Coordinadora Grado en Sociología
Dª. Irina Fernández Lozano

Coordinador Máster en Política y Democracia:
D. Luis Ramiro Fernández

Coordinadora Máster en Problemas Sociales:
Dª Verónica Díaz Moreno

Coordinador Máster en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política:
D. Jesús Gutiérrez Brito

Representante del PAS
Dª María Ángel Sánchez Andrés

Técnico de la Oficina de Calidad de la UNED:
Dª María del Mar Arranz Peña

Delegada Representante de Estudiantes
Dª. María Mar García Naranjo

Representante de Tutores
D. Juan José Rodríguez Guerra

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 8 de mayo del 2024, se reúne con carácter ordinario y telemáticamente la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, con el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**
2. **Informe del vicedecano de Ordenación Académica.**
3. **Aprobación de los acuerdos adoptados en la Comisión de TFG.**
4. **Aprobación de los acuerdos adoptados en las Comisiones de Seguimiento de los Títulos de Grado.**
5. **Aprobación de los acuerdos adoptados en las Comisiones de Seguimiento de los Títulos de Máster.**
6. **Aprobación, si procede de Procedimientos SAIC.**
7. **Propuesta del Plan Estratégico de la Facultad 2024-2027.**
8. **Asuntos de trámite.**
9. **Ruegos y preguntas.**

Preside la Comisión el Sr. Decano Juan José Villalón, junto con el Vicedecano de Ordenación académica y Calidad, el Sr. César Colino Cámara, quien toma la palabra dando comienzo a la sesión.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de las reuniones anteriores

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior, celebrada el 22 de noviembre del 2023. Se abstiene Dª. María Mar García Naranjo, Delegada de representante de estudiantes, alegando su ausencia en la pasada reunión, poniendo en conocimiento la circunstancia de que no fue debidamente convocada a la misma. El Equipo Decanal pide disculpas por esta incidencia, fruto de un error en la formulación de la convocatoria.

2. Informe del vicedecano de Ordenación Académica.

Toma la palabra el Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad, el Sr. César Colino quien informa a los integrantes de la Comisión acerca de la situación en la que se encuentra inmersa la Facultad en relación con la elaboración de una propuesta de Plan Estratégico para la Facultad para el periodo 2024-2027. Propuesta que será debidamente objeto de difusión a todos los estamentos implicados (claustro, personal de administración, estudiantes…), a los que se implicará en su elaboración a través de un calendario de reuniones de trabajo con el fin de recolectar ideas y propuestas de todos los colectivos, buscando la implicación y apoyo del mayor número de miembros de la comunidad universitaria.

De forma sucinta, explica el estado actual del proceso, llevando a cabo una labor de introspección para poder efectuar un diagnóstico de las debilidades y fortalezas, que permita identificar las necesidades de la Facultad a corto, medio y largo plazo. Y cómo satisfacerlas con éxito. De igual forma, se llevará a cabo una reflexión analítica en relación con la oferta docente del Centro y las actividades e iniciativas académicas desarrolladas hasta la presente fecha. El objetivo último es afrontar los retos a futuro con la mejor predisposición y conocimiento de la realidad académica internacional nacional e interna, que posibilite la articulación de estrategias y planes que aseguren la calidad docente, al tiempo que la consolidación de la facultad como un centro universitario de referencia.

Dentro de esta planificación estratégica, los objetivos de calidad destacan por su relevancia y centralidad. Especialmente, por la apuesta estratégica de alcanzar la acreditación institucional de la Facultad por parte de la ANECA. Logro cuyo beneficio redundaría sobre la oferta académica del centro, en tanto no estaría sometida a unos procesos de acreditación y reacreditación tan exhaustivos y continuos, al contar con el paraguas que le confiere la acreditación institucional de la Facultad. Para ello, resulta crucial poner el foco en los procesos de calidad relacionados con la sistematización, formalización y publicación de los procedimientos de funcionamiento de la Facultad, así como en todo lo tocante a la coordinación (horizontal y vertical) y la planificación docente.

Una vez informada la Comisión y expuesto los objetivos, calendarización y avances del Plan Estratégico, el Sr. Vicedecano cede la palabra para todo aquel que dese e intervenir exponiendo sus posibles inquietudes, dudas o visiones al respecto, al objeto de poder clarificar todo lo planteado y las cuestiones que puedan surgir al respecto.

A continuación, se producen diversas intervenciones abriendo el debate acerca de los pros y los contras que representa el ejercicio de la calidad en todos los procesos de la Universidad y, por extensión, de la Facultad. El acento se pone mayoritariamente en que, si bien existe un consenso generalizado de la necesidad de incorporar los procesos de calidad y su relevancia, se cuestiona las fórmulas escogidas para ello, aduciendo su tendencia a la rutinización y excesiva burocratización. Cuestión, que impacta negativamente sobrecargando el desempeño de las labores de gestión y detrayendo excesiva atención del profesorado respecto de su labor docente e investigadora, al absorber gran cantidad de tiempo y esfuerzo. De igual forma, la farragosidad procedimental y la exigencia de requisitos, conlleva al desosiego, habida cuenta de la excesiva carga burocrática resultante. En consonancia, se plantea explorar vías que permiten cumplir con los requisitos de calidad exigidos de una forma menos gravosa, respecto del actual estado de exigencia y auditoria permanente.

A colación con el escenario planteado se efectúa una propuesta sobre la posibilidad (para alguno de los intervinientes expresada en términos de necesidad), de contar con personal de administración

(PAS) para el apoyo directo en las tareas de gestión, contribuyendo así, además, a asegurar los estándares de calidad.

De igual forma, se pone el acento en la importancia del desarrollo de una cultura de calidad institucional, compartida por el conjunto de la comunidad universitaria, interiorizándola como propia a efectos de funcionamiento ordinario a todos los niveles institucionales y académicos.

Debido a la alta participación de los asistentes al debate generado, el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad, invita a todos a participar en las correspondientes sesiones de trabajo que serán comunicadas en tiempo y forma, para continuar profundizando en la cuestión, pasando así a abordar los siguientes puntos del orden de día.

3. Aprobación de los acuerdos adoptados en las Comisiones de Seguimiento de Títulos de Grado, de TFG y de Seguimiento de Títulos de Máster de la Facultad

Se aprueban por asentimiento lo siguiente:

a) Acuerdos de la Comisión de Trabajos Fin de Grado de la Facultad, ratificados en la Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado sobre:

- Propuesta de nuevos calendarios de entrega para los TFGs de los Grados de Sociología y Ciencia Política.

- Propuesta de una nueva línea de investigación en el Grado de Sociología: **Dinámicas artísticas y cultures en las sociedades contemporáneas**, que estará a cargo de los profesores Fernán del Val Ripollés y Héctor Romero. Modificación que implica igualmente la salida del Prof. Fernán del Val de la línea de investigación sobre cambio social. De igual forma, en virtud de su jubilación, el Prof. Ramón Adell Argiles abandona igualmente la tutorización de TFGs.

- Propuesta de cambio en la configuración de los integrantes de la Comisión de Seguimiento: el profesor Jacobo Fernando Muñoz Comet pasaría a ser titular de la misma, quedando D.ª Teresa Jurado Guerrero, actual titular, en calidad de suplente.

- Propuesta de reducir a dos entregas el TFG de Ciencias Políticas (suprimiendo la PEC1)

b) Acuerdos de la Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado sobre:

- Propuesta de aprobación de los cambios efectuados en las guías de las materias para el curso 2024-2025.

- Discusión de la propuesta de borrador del Doble Grado en Ciencias Políticas y Sociología.

- Propuesta de modificación respecto de las guías docentes respecto del sistema de evaluación de la materia: **HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DE ESPAÑA EN EL SIGLO XX**

En relación con este último apartado, el Prof. Mario Kölling realiza una propuesta ad hoc recibida en calidad de Coordinador del Grado de Ciencia Política por parte del equipo docente de la materia para la evaluación del aprendizaje de los contenidos.

La propuesta consiste en la realización durante el curso de una PEC con un valor del 40% de la nota final (a entregar hasta el mismo día del examen), combinada con la realización de un análisis de un texto como prueba final de conocimiento con un valor del 60% de la nota final. En todo caso, se cuestiona si esta opción es factible y si encaja con los términos recogidos en la guía docente. El Coordinador del Grado, Prof. Kölling se compromete a verificar la viabilidad y a remitir al Decanato la documentación acreditativa pertinente.

c) Acuerdos de la Comisión de Seguimiento de Títulos de Máster sobre:

- Propuesta de aprobación de las guías académicas para el curso 2024-2025.

- Propuesta de mejora en el procedimiento de asignación de tutores a los estudiantes de TFM, parcialmente rechaza apostando por continuar con el actual sistema en vigor al entender que responde mejor a las necesidades de cohonestar los intereses de estudiantes y profesorado en relación con la asignación de tutores y líneas de investigación ofertadas. En todo caso, se avala favorablemente la creación de una herramienta (aplicación), que registre organizadamente las tutorizaciones (referenciando debidamente los temas de investigación) y que ésta pueda ser objeto de consulta, generando un histórico al respecto.

- Propuesta de fechas límite para la designación de tutores: finales de diciembre y el día 30 de enero, en función del programa de Máster del que se trate, entendiendo en todo caso estas fechas con flexibilidad, dado que, por ejemplo, el Máster en Problemas Sociales realiza asignaciones durante todo el curso.

4. Propuesta de aprobación de SAIC09-P08-C3. Proceso para la planificación y coordinación docente.

Se aprueba por unanimidad.

5. Propuesta de aprobación de SAIC09-P01-C2. Proceso para el desarrollo del ciclo de vida de las titulaciones de la FACULTAD.

Se aprueba por unanimidad.

6. Asuntos de trámite

Ninguno.

7. Ruegos y preguntas

Se plantea la inquietud respecto a los procesos internos de Facultad para la aprobación de los programas de máster de formación permanente. En concreto, si pasan por alguna comisión de calidad.

A tenor de la pregunta se explica que la motivación de esta deviene en tanto que en la Universidad se está desarrollando por parte del Vicerrectorado de Formación Permanente, un procedimiento para la validación de esta oferta académica. En concreto, la exigencia como requisito antes de su presentación en Junta de Facultad para su aprobación, de un informe preceptivo previo de algún organismo de calidad, por ejemplo, esta comisión. Esta propuesta y la normativa sobre la que se sustenta se encuentran ahora mismo en fase de elaboración.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad.

Vº Bº

Decano	Secretario
Firmado por VILLALON OGAYAR JUAN JOSE - DNI ***1243** con un certificado emitido por AC Sector Público	Firmado por SANSO-RUBERT PASCUAL DANIEL - DNI ***1304** con un certificado emitido por AC Sector Público
Fdo.: Juan José Villalón	Fdo.: Daniel Sansó-Rubert Pascual